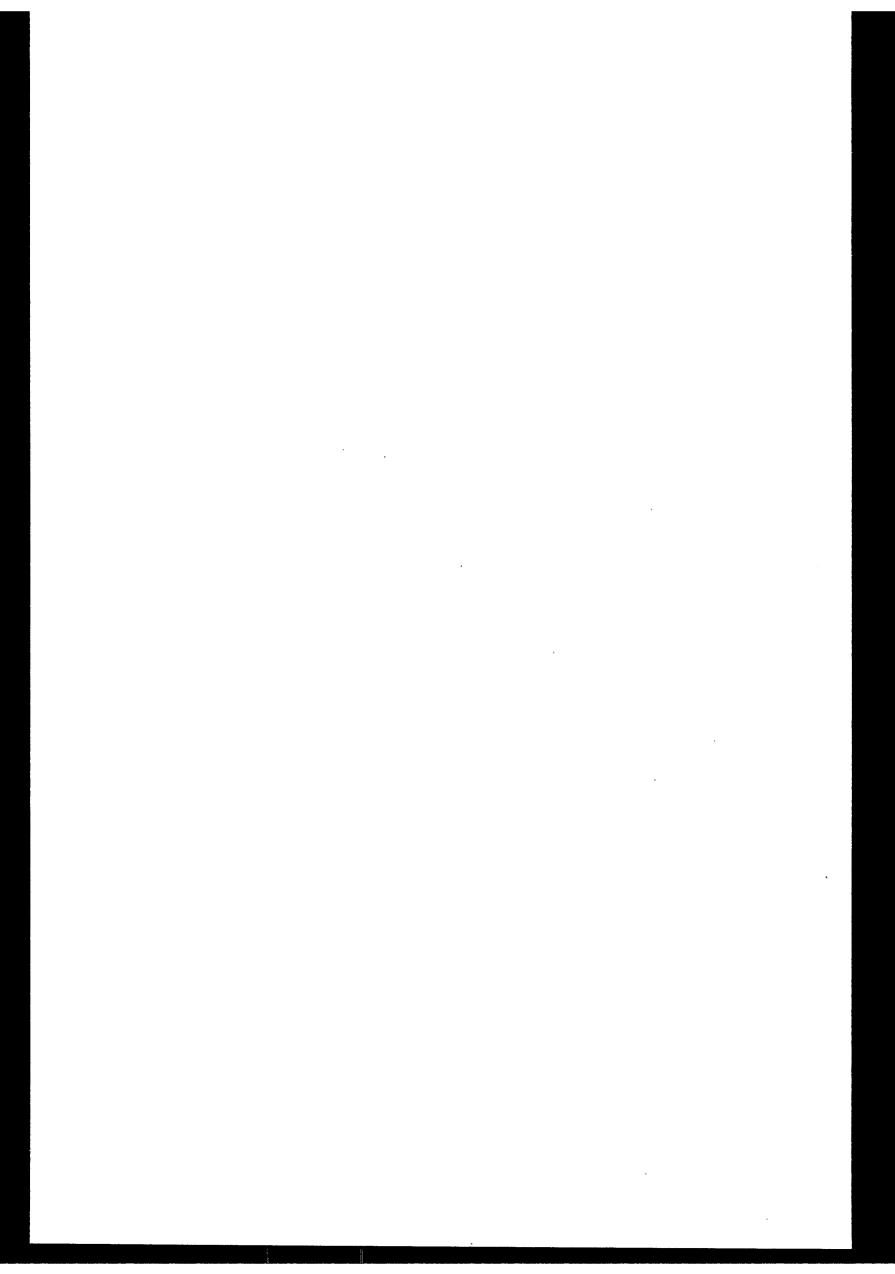
## RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO

## LISTADO DE ESTADO

## 21/02/2024

2023 00086	2023 00082	_	-		2022 00162			2020 00147			No Proceso	ESTADO No.
Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ejecutivo	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Clase de Proceso	024
ASTOLFO LEE PITALUA	JUAN PABLO CONTRERAS CONTRERAS	CASIMIRO GUERREO PERPIÑAN	CARLOS ALBERTO LESMES PARRA	ALEJANDRA PRIETO ROJAS	SANDRA PATRICIA ESCOBAR ESCOBAR	FELISA YANETH GALAN JIMENEZ	LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA	CARLOS ERNESTO HIGUERA	DORA ANGELICA DUQUE OROZCO	JAIRO ALBERTO MARULANDA	Demandante	
COLPENSIONES	REX INGENIERIA S.A	CARBONES DEL CERREJON CERREJON CDC D DEL C	COLPENSIONES	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	MR CLEAN S.A.	COLPENSIONES	COLPENSIONES	PORVENIR S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Demandado	Fecha Fijación:
Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. ORDENA ARCHIVO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. ORDENA ARCHIVO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. ORDENA ARCHIVO	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO EXCEPCIONES. TERMINO DIEZ (10) DIAS	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS. INADMITE REFORMA DEMANDA. CONCEDE TERMINO CINCO (5) DIAS HABILES PARA SUBSANAR.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR PARTE DEMANDADA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO	Auto obedézcase y cúmplase OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR. ORDENA LIQUIDAR COSTAS	Descripción Actuación	Página			
20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	20/02/2024	Fecha Auto Cuad.	าล:



21/02/2024

Fecha Auto

Cuad.

No Proceso ESTADO No. Clase de Proceso 024 Demandante Demandado Fecha Fijación: Descripción Actuación Página:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2024
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. M DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

YUNIR OSWALDO SICHAÇA BE

